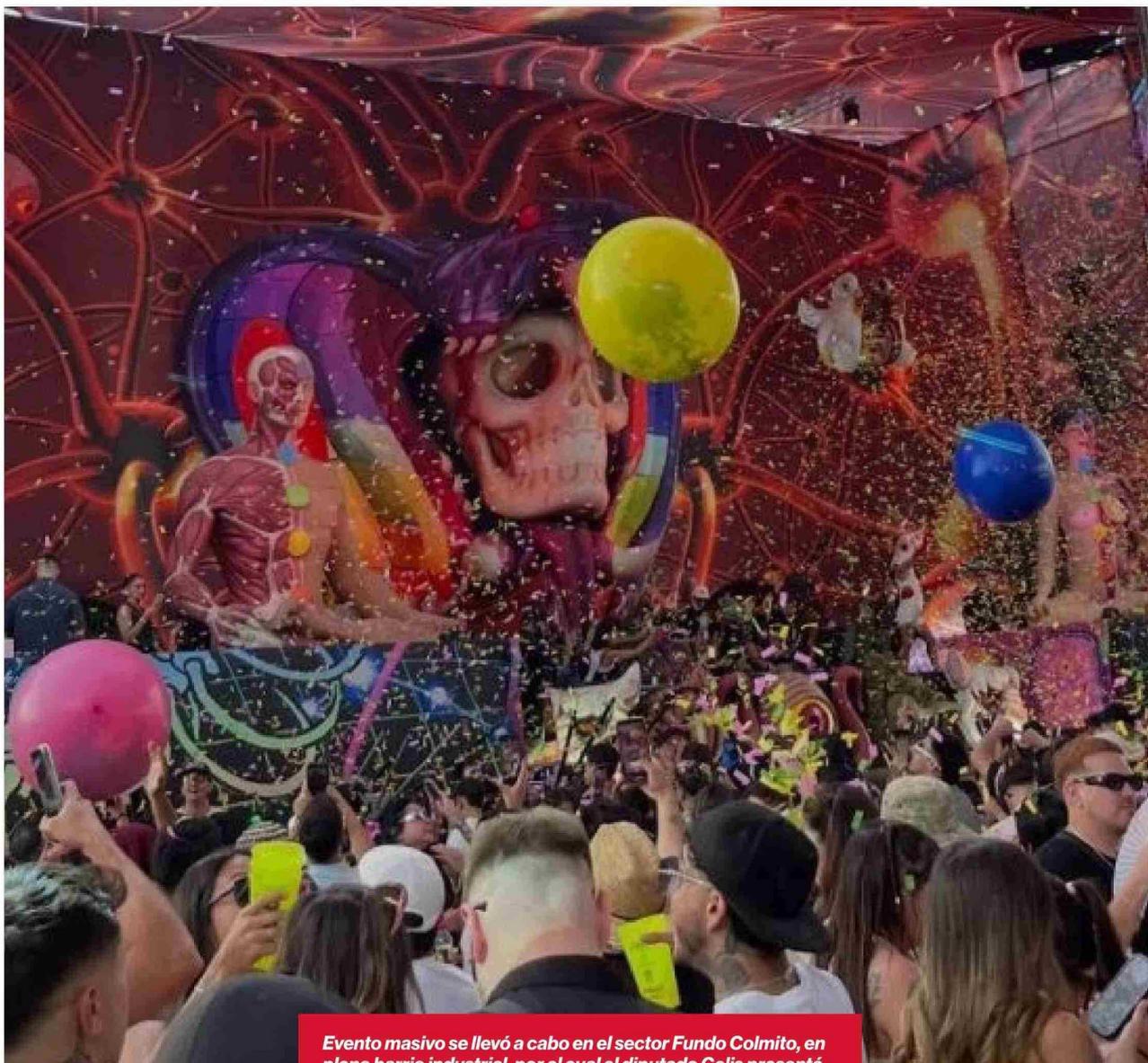


Fecha: 23-01-2026
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Denuncian fiesta sin control en Concón: más de 5 mil personas, venta de alcohol, cierre ilegal de caminos y hasta robo de automóviles

Pág.: 4
 Cm2: 694,7
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Denuncian fiesta sin control en Concón: más de 5 mil personas, venta de alcohol, cierre ilegal de caminos y hasta robo de automóviles



Evento masivo se llevó a cabo en el sector Fundo Colmito, en pleno barrio industrial, por el cual el diputado Celis presentó un oficio a la Municipalidad, Delegación y Carabineros para que expliquen sus acciones en el marco de la actividad que volverá a realizarse en la comuna.

Tras una serie de denuncias asociadas a aforo superado, venta de alcohol, robo de vehículos y cierre ilegal de un camino público para la realización de un **evento masivo en el sector Fundo Colmito, en Concón**, se dio inicio a una fiscalización. El diputado Andrés Celis ofició al **Alcalde de Concón, a la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y a Carabineros**, tras estos hechos ocurridos en la actividad realizada el pasado fin de semana

en el barrio industrial de la comuna. Según los antecedentes expuestos en el documento, **el evento habría congregado a más de 5 mil personas**, superando ampliamente los aforos habitualmente autorizados, además de registrarse venta de alcohol al interior del recinto, robos de vehículos, el cierre ilegal de

un camino público mediante rejas y control de acceso operado por guardias privados que exigían ticket de entrada, impidiendo el libre tránsito. Frente a todos estos hechos, el parlamentario RN advirtió que estas situaciones no solo constituyen infracciones administrativas, sino

que **representan un riesgo directo para la seguridad pública**, especialmente considerando la aparente ausencia de fiscalización efectiva por parte de las autoridades competentes en la materia. En el oficio se detalla que **el camino público del sector fue cerrado de manera ilegal**, vulnerando el uso de bienes nacionales de uso público, y que los organizadores exhibían una supuesta directiva de funcionamiento OS-10, sin claridad respecto del aforo autorizado, la

Fecha: 23-01-2026
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Denuncian fiesta sin control en Concón: más de 5 mil personas, venta de alcohol, cierre ilegal de caminos y hasta robo de automóviles

Pág.: 5
 Cm2: 703,0
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida



cantidad real de guardias desplegados ni la vigencia de sus credenciales.

El exalcalde y actual concejal de Concón, Jorge Valdovinos, señaló que "no estoy en contra de que se realicen fiestas, pero lo que no comparto es que no se cumpla con la normativa vigente. Los organizadores no están autorizados para cortar una calle pública ni para exigir ticket de entrada para poder seguir circulando por el lugar".

De igual forma, el diputado Andrés Celis también cuestionó la postura del Municipio de Concón, que habría señalado públicamente que la autorización del evento y de la venta de alcohol correspondería a la Gobernación Regional, recordando que los permisos municipales en materias como patentes, autorizaciones provisionales, uso de suelo y cumplimiento de ordenanzas, son indelegables.

A ello se suma que, conforme al

Plan Regulador Comunal, el sector Fundo Colmito no estaría habilitado para la realización de eventos masivos, configurando una infracción urbanística grave. Asimismo, se indicó que a pesar de las denuncias realizadas durante el desarrollo del evento al Director de Seguridad Pública Municipal, no existirían resultados conocidos de fiscalización ni infracciones cursadas.

"Acá no controla ni Carabineros ni Seguridad Pública, porque si así fuera no se permitiría la venta de alcohol en la calle ni menos el corte del tránsito. Incluso los vecinos no saben qué hacer y han evaluado recurrir a acciones legales, ya que la zonificación no permite este tipo de actividades en ese lugar", continuó Valdovinos.

El documento también advierte la presencia institucional del Municipio de Concón al interior del evento en Fundo Colmito, mediante

banderas y un stand identificado como «Turismo Municipalidad de Concón», lo que, a juicio del parlamentario de Renovación Nacional, agrava la eventual responsabilidad administrativa.

En ese sentido, alertó que el evento volvería a realizarse este fin de semana, tras trasladarse momentáneamente a Pucón, para luego regresar nuevamente a Concón, lo que evidencia una conducta reiterada y conocida por las autoridades.

"Lo ocurrido en Fundo Colmito es de la máxima gravedad, porque aquí no estamos hablando de un error puntual, sino de una cadena de omisiones que permitió un evento masivo sin control, con al-

que a la institución policial solicitó antecedentes sobre aforos informados y autorizados, cantidad de guardias exigidos y desplegados, fiscalizaciones efectuadas y denuncias recibidas por hechos delictuales.

Consultado por lo denunciado por el diputado Celis y el concejal Valdovinos, el alcalde de Concón, Freddy Ramírez, expresó que "este tipo de fiesta masivas y privadas son autorizadas por la Delegación Presidencial Regional y previo informe de Carabineros. Nosotros no es mucho lo que tenemos que hacer, más que permitir el cobro de los permisos correspondientes una vez que está autorizado".

Por otro lado, indicó que "la seguri-



dad de estos eventos corresponde exclusivamente a la productora que lo organiza y a Carabineros. Nosotros no podemos destinar recursos de Seguridad Pública a cuidar lo que pasa en un evento privado porque eso implicaría descuidar a nuestra ciudad".

En ese sentido, hizo un llamado a que tanto Carabineros como la Delegación "revisen los protocolos de seguridad, se pongan de acuerdo con las productoras y nos vayan indicando las acciones a seguir para poder destinar algunos recursos para colaborar en la seguridad exterior. Pero no podemos destinar recursos municipales a cuidar lo que ocurre en una fiesta privada. Sin embargo nos preocupa por las externalidad, sensibilidad y seguridad que esto genera. Esperamos que esto sea mejor analizado y tener actividades seguras para todos los vecinos".

Asimismo, requirió a la Delegación Presidencial Regional detallar si otorgó alguna autorización o visación para el evento y qué coordinaciones se realizaron con el Municipio y Carabineros, mientras

